



Por interés en el “haber de retiro”, ministros están perfilando sus renunciaciones: Morena

La renuncia al cargo anunciada por los ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que han planteado posturas críticas sobre la reforma al Poder Judicial y admitido a estudio las consultas al respecto, era “obvia”.



Tiene interés, porque si no lo hubiesen hecho podrían perder “los haberes” de retiro, criticó el líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**.

Coincidió con lo dicho por el presidente del Senado, Gerardo Fernández, quien advirtió que la renuncia podría ser rechazada, para que los ministros no reciban el “haber de retiro”.



“Que era obvio porque si no renuncian antes de la fecha que establece la Constitución, pueden no recibir los haberes que cada ministro había venido recibiendo (...)

El congresista explicó que el “haber de retiro” de los ministros de la Corte consiste en apoyos con personal de seguridad, vehículos blindados, secretarios y secretarias, recursos para pagar la gasolina, servicios médicos y otras necesidades que se cubren de por vida, con cargo al erario.

Dijo que la renuncia de los ministros se permite por ley, por diversas razones; y en el caso de la reforma judicial, se estableció que si querían irse con el “haber de retiro”, debían separarse del puesto antes de que se cierre la convocatoria emitida por el propio Senado, para la elección judicial.

Respecto a si el organismo senatorial puede autorizar la separación o no de los ministros, el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro indicó que esa decisión corresponde a los colegisladores.

“La renuncia es una hipótesis jurídica, se permite, lo que ellos están haciendo es renunciar con efectos para agosto, para recibir los haberes, porque los que vengan no van a recibir haberes (...) eso es lo que tiene que calificar el Senado de la República (...) si conviene o no que se retiren, sí, pero el tema es el haber de retiro, el recurso económico”, subrayó Monreal Ávila.

Indicó que los ministros tienen derechos, pero la mayoría parlamentaria también lo tiene a revisar si lo establecido en la reforma judicial que garantizaba el “haber”, siempre y cuando los actuales integrantes de la Corte renunciaran, se cumplirá o no.

Renuncias a la Corte, por “dignidad”

En tanto, el coordinador parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Rubén Moreira, calificó la determinación de renunciar al encargo de los ministros que lo hayan hecho, como “digna”.



“Es un acto de dignidad de ellos, el retirarse y el no participar en procesos que son a modo. Yo espero que ya resuelvan jurídicamente, para que este país tenga claridad de lo que sigue a futuro”, manifestó Moreira Valdez.

A su vez, la también integrante de Morena en la Cámara de Diputados y ministra de la Corte en retiro, Olga Sánchez Cordero, se limitó a expresar su respeto a la decisión de quienes hoy todavía forman parte del Alto Tribunal.

La coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Noemí Luna, advirtió que impedir a los ministros de la Corte determinar el momento del fin del encargo, con tal de no permitirles ejercer derechos que están previstos en la ley, es “perverso” y violatorio de la norma.

Cuestionó por qué los morenistas nada han dicho de los “haber de retiro” del exministro Arturo Zaldívar y la propia ministra en retiro Sánchez Cordero Dávila, que siguen recibiendo puntualmente.

“Una ridiculez más aparte de su narrativa perversa y por supuesto, de concretarse sería un atentado contra los derechos laborales de los ministros. Y lo digo con toda claridad, ¿cómo Zaldívar, cómo Sánchez Cordero no renuncian a su pensión como ex ministros? Creo que es un amago que no podrán cumplir”, sentenció Luna Ayala.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/29/por-interes-en-el-haber-de-retiro-ministros-estan-perfilando-sus-renuncias-morena-663228.html>